

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

## Fecha y hora de celebración

22 de julio de 2021 a las 12:00:00

## Lugar de celebración

Ayuntamiento de Santibáñez el Alto



## Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Rubén Francisco González, Alcalde-presidente

SECRETARIO

D./Dña. Vidal Márquez Silva, secretario-interventor

VOCALES

D./Dña. Clara Sánchez Blanco, aux. administrativo

D./Dña. Álvaro Martín Caballero, Operador TIC de la mancomunidad Sierra de Gata

D./Dña. M<sup>a</sup> Carmen Luis Juanes, trabajadora social de la Mancomunidad de municipios de Sierra de Gata.

D./Dña. Vidal Márquez Silva, secretario interventor municipal.

## Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 130/2020 - contrato de gestión del servicio público del bar cafetería del centro social de la localidad de Santibáñez el Alto
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 130/2020 - contrato de gestión del servicio público del bar cafetería del centro social de la localidad de Santibáñez el Alto
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 130/2020 - contrato de gestión del servicio público del bar cafetería del centro social de la localidad de Santibáñez el Alto
- 4.- Propuesta adjudicación: 130/2020 - contrato de gestión del servicio público del bar cafetería del centro social de la localidad de Santibáñez el Alto

## Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 130/2020 - contrato de gestión del servicio público del bar cafetería del centro social de la localidad de Santibáñez el Alto

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: 48342214D CUERVO CHAVES MARAVILLAS Fecha de presentación: 19 de julio de 2021 a las 11:37:46

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: 48342214D CUERVO CHAVES MARAVILLAS

- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 130/2020 - contrato de gestión del servicio público del bar cafetería del centro social de la localidad de Santibáñez el Alto

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: 48342214D CUERVO CHAVES MARAVILLAS

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 130/2020 - contrato de gestión del servicio público del bar cafetería del centro social de la localidad de Santibáñez el Alto

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: 48342214D CUERVO CHAVES MARAVILLAS:

- mejor precio ofertado Valor introducido por el licitador: 3967,2 Valor aportado por la mesa: 3966,94

Puntuación: 80.0 Motivo: única propuesta presentada.

- proyecto de explotación Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación:

0.0 Motivo: No ha presentado Proyecto.

- 4.- Propuesta adjudicación: 130/2020 - contrato de gestión del servicio público del bar cafetería del centro social de la localidad de Santibáñez el Alto

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: 48342214D CUERVO CHAVES MARAVILLAS Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 80.0

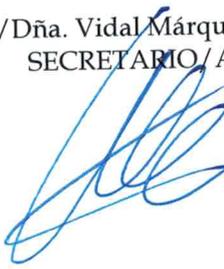
Total puntuación: 80.0

Se requiere a la licitadora que ha presentado la oferta más ventajosa para que en el plazo de 10 días hábiles presente la siguiente documentación:

- Certificado de estar al corriente con hacienda.
- Certificado de estar al corriente de la seguridad social.
- Justificante de la garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación excluido el IVA.
- Justificante de la garantía por material de 3.000€.
- Acreditar la solvencia económica y financiera.
- Acreditar la solvencia técnica o profesional.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Vidal Márquez Silva  
SECRETARIO/A



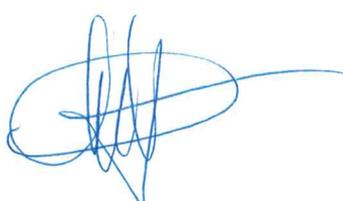
D./Dña. Rubén Francisco González  
PRESIDENTE/A



VOCALES



D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Luis Juanes



Clara Sánchez Blanco



Álvaro Martín Caballero

Vidal Márquez Silva

